



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N°1186

(28-SEPT-2022)

“Por la cual se hace un encargo en funciones a una empleada del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 expedido por el Concejo de Bogotá, el Acuerdo N° 05 de 2021 expedido por el Consejo Directivo de la Entidad

CONSIDERANDO:

Que el literal j) del artículo 5 que se integra en el Acuerdo N° 05 de 2021 *“Por el cual se modifican unas funciones de la estructura organizacional del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES”*, expedido por el Consejo Directivo del Instituto Distrital señala como función del Director General la de *“Nombrar, posesionar, remover, incorporar, promover, y trasladar a los servidores del Instituto de conformidad con las disposiciones legales vigentes”*

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 establece: **“Encargo.** *Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)*”

Que igualmente, el artículo 2.2.5.2.2. del Decreto 648 de 2017 establece: **“Vacancia temporal.** *El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: 1. Vacaciones. 2. Licencia. 3. Permiso remunerado. (...)*”

Que mediante Decreto 341 del diecisiete (17) de agosto de 2022 la Alcaldía Mayor de Bogotá encargó al funcionario CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS identificado con Cédula de ciudadanía N° 79.838.780, quien se desempeña en el empleo denominado Subdirector Técnico Código: 068 Grado 02 ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en el empleo denominado Director General de la Entidad descentralizada Código 050 Grado 03 ubicado en el Instituto Distrital de las Artes, a partir del diecisiete (17) de agosto de 2022.

Que mediante Resolución N° Resolución N° 1112 del quince (15) de septiembre de 2022 se le concedió un periodo de vacaciones al funcionario MARIO JOSE PINZÓN HERRERA identificado con cédula de ciudadanía N° 5.975.802, quien se desempeña en el empleo denominado Tesorero General Código: 201, Grado: 02, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, por un periodo de quince (15) días hábiles, para disfrutarlas a partir del día treinta (30) de septiembre de 2022 hasta el veintiuno (21) de octubre de 2022, debiéndose reintegrar a sus funciones el día veintidós (22) de octubre de 2022, documento que reposa en la historia laboral del citado funcionario.

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N°1186

(28-SEPT-2022)

“Por la cual se hace un encargo en funciones a una empleada del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

Que en virtud de lo anterior, y atendiendo a la necesidad en la continua prestación del servicio en la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad, la Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano verificó la historia laboral de la funcionaria DIANA MIREYA NUÑEZ RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.544.044, quien se desempeña en el empleo de la planta global denominado Almacenista General Código: 215 Grado: 01 ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Idartes, y se estableció que cumple con los requisitos y perfil señalados en la Resolución N° 1073 del veinte (20) de octubre de 2021, para que se le pueda realizar el encargo en funciones del empleo de planta global denominado Tesorero General Código: 201, Grado: 02, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad, según análisis de requisitos adjunto, que hace parte integral del presente acto administrativo.

Que en consideración de lo anterior, se requiere encargar de las funciones del empleo de planta global denominado Tesorero General Código: 201, Grado: 02, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Idartes, para garantizar la continua prestación de los servicios de la Entidad, desde el día treinta (30) de septiembre de 2022 hasta el veintiuno (21) de octubre de 2022, a la funcionaria DIANA MIREYA NUÑEZ RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.544.044.

Que la mencionada funcionaria, ejercerá al mismo tiempo las funciones propias del empleo de planta global que desempeña en la entidad denominado Almacenista General Código: 215 Grado: 01 ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, y las del empleo denominado Tesorero General Código: 201, Grado: 02, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Idartes, conforme al encargo propio de este acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del empleo de planta global denominado Tesorero General Código: 201, Grado: 02, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Idartes, desde el día treinta (30) de septiembre de 2022 hasta el veintiuno (21) de octubre de 2022, a la funcionaria DIANA MIREYA NUÑEZ RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.544.044, quien se desempeña en el empleo de la planta global denominado Almacenista General Código: 215 Grado: 01 ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Idartes, que la mencionada funcionaria, cumplirá de manera simultánea con el desempeño de las funciones del cargo que es titular y las funciones del empleo que se le encarga, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano para lo de su competencia. 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1186

(28-SEPT-2022)

“Por la cual se hace un encargo en funciones a una empleada del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución a la funcionaria DIANA MIREYA NUÑEZ RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.544.044.

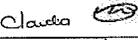
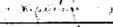
ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

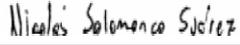
ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C 28-SEPTIEMBRE-2022


CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
Director General (E)

<i>El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:</i>		
Funcionario – Contratista	Nombre	Firma
Apoyó Proyección: Talento Humano:	Nicolas Salamanca Suarez –Contratistas T.H.	
Proyectó SAF-Talento Humano:	Claudia Milena Salazar- Marco Aurelio Villate Poveda - Contratistas – Talento Humano	
Revisó SAF- Talento Humano:	Laura Catalina Martínez López – Profesional Especializado T-H	
Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncarlo Alvarado – Contratista SAF	
Revisó Subdirección Administrativa y Financiera	Adriana María Cruz Rivera- Subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó Oficina Asesora Jurídica:	Mariela González Robles-Contratista OAJ	
Aprobó revisión Oficina Asesora Jurídica:	Stephany Johanna Nañez Pabón- Profesional Especializada encargada de las funciones de Jefe Oficina Asesora Jurídica	

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE BOGOTÁ, CAPITAL DE LOS PARÍS</small>	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Código: 1TR-GTH-F-03							
	ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS		Fecha: 09/04/2018							
			Versión: 2							
Página: 1 de 1										
FECHA: Septiembre 21 de 2022 <p style="text-align: center;">ASPIRANTE</p> Nombre: <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: center;">DIANA MIREYA NÚNEZ RODRIGUEZ</td></tr></table> Cédula : <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: center;">52.544.044</td></tr></table> Cargo: <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: center;">Tesorero General</td></tr></table> Código: <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: center;">201</td><td style="text-align: center;">Grado:</td><td style="text-align: center;">02</td></tr></table> Ubicación: Subdirección Administrativa y Financiera - Tesorería					DIANA MIREYA NÚNEZ RODRIGUEZ	52.544.044	Tesorero General	201	Grado:	02
DIANA MIREYA NÚNEZ RODRIGUEZ										
52.544.044										
Tesorero General										
201	Grado:	02								
REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA										
REQUISITOS DE ESTUDIO			EXPERIENCIA							
- Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento Administración o Economía o Ingeniería Administrativa y afines o Contaduría Pública. - Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.			Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.							
ESTUDIOS REALIZADOS										
Pregrado: <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: center;">Contador Público</td></tr></table> Institución: <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: center;">LA UNIVERSITARIA AGUSTINIANA</td></tr></table> Fecha: <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: center;">Noviembre 16 de 2012</td></tr></table> Posgrado: <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: center;">N/A</td></tr></table> Institución: <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: center;">N/A</td></tr></table> Fecha: <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: center;">N/A</td></tr></table>					Contador Público	LA UNIVERSITARIA AGUSTINIANA	Noviembre 16 de 2012	N/A	N/A	N/A
Contador Público										
LA UNIVERSITARIA AGUSTINIANA										
Noviembre 16 de 2012										
N/A										
N/A										
N/A										
EQUIVALENCIA										
EQUIVALENCIA POR ESTUDIO Y/O EQUIVALENCIA POR EXPERIENCIA			APLICA EQUIVALENCIA							
N/A			SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>						
EXPERIENCIA										
ENTIDAD	CARGO	FECHA DE CERTIFICACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AÑOS	MESES	DÍAS			
FULLX-TROBERS	Asesor Contable	13/01/2017	16/11/2012	30/05/2016	3	6	14			
IDARTES	Prestacion De Servicios	13/01/2017	11/09/2017	26/12/2017	0	3	15			
IDARTES	Prestacion De Servicios	13/01/2017	17/01/2018	12/07/2018	0	5	25			
IDARTES	Prestacion De Servicios	19/11/2018	25/7/2018	19/11/2018	0	3	25			
IDARTES	Prestacion De Servicios	9/5/2019	22/1/2019	15/5/2019						
IDARTES	Profesional Universitario	N/A	25/10/2021	11/01/2022	0	2	17			
IDARTES	Almacenista	Actualmente	12/01/2022	20/09/2022	0	8	8			
SUBTOTAL TIEMPO LABORADO					3	27	104			
TOTAL TIEMPO LABORADO					5	6	14			
EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL CARGO					2	0	0			
MENOS EQUIVALENCIA					0	0	0			
TOTAL DE TIEMPO DE EXPERIENCIA ADICIONAL AL CARGO					3	6	14			
CONCLUSIÓN										
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO										
 LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ Profesional Especializado				 NICOLAS SALAMANCA SUAREZ Contratista						

